



**BASES
IV CERTAMEN
NACIONAL
TEATRO MUSICAL
AMATEUR
Y QUIÉN NECESITA
BROADWAY**

1. Podrán inscribirse en el IV Certamen “Y quién necesita Broadway” únicamente **grupos de teatro** de carácter **no profesional** que representen obras de **teatro musical**. Las voces han de ser en directo.
2. Las representaciones tendrán lugar los días **9, 16, 17 y 23 de abril de 2016**, en el [Teatro de Zafra](#) (Badajoz).
3. Las agrupaciones que deseen formar parte del proceso de selección deberán enviar, antes del **14 de marzo de 2016**, la siguiente documentación:
 - Solicitud de inscripción debidamente cumplimentada.
 - Historia del grupo.
 - Texto íntegro del libreto del montaje.
 - Ficha técnica y artística de la obra a representar.
 - Fotografías de la representación y críticas de prensa, si las hubiera.
 - GRABACIÓN ÍNTEGRA DE LA OBRA (se admite DVD o similar)
 - Fotocopia del C.I.F. del grupo.
 - Documento oficial acreditativo de exención de I.V.A.
4. La documentación recibida quedará en propiedad de la Comisión organizadora pudiendo utilizar el material fotográfico y publicitario en ésta o en posteriores ediciones del Certamen. También la compañía autoriza a la organización a difundir la obra en todos aquellos medios de comunicación posible.
5. La solicitud de inscripción, así como el resto de documentación requerida, se remitirá a:

**IV CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO MUSICAL AMATEUR
“Y QUIÉN NECESITA BROADWAY”**

**Casa de la Juventud
Plaza Villa de Madrid, s/n
06300 Zafra -BADAJOZ-**

6. La Organización designará un Comité de Selección (formado por la Organización, Concejalía de Cultura y Casa de la Juventud), el cual elegirá a **CUATRO grupos titulares y DOS de reserva** de entre todos aquellos que hayan enviado la solicitud debidamente cumplimentada. La decisión tomada se comunicará antes del día **11**

de marzo de 2016 a todos los grupos, seleccionados o no, siendo entonces cuando se concrete el día de la actuación de cada uno de los seleccionados.

7. Los grupos seleccionados deberán confirmar por escrito a la Organización su participación en el certamen tras conocer la elección del Comité de Selección.
8. Los grupos seleccionados deberán enviar a la Organización tanto los programas de mano como la cartelería de la obra seleccionada antes del día 25 de marzo de 2016.
9. Serán por cuenta de los grupos participantes la autorización del autor y los derechos de representación de las obras presentadas, así como los gastos derivados de los Derechos de Autor de las mismas.
10. Las obras seleccionadas deberán ser representadas sin cambios de texto con respecto al libreto enviado adjunto a la solicitud. La modificación de alguna de sus partes, omisiones o añadidos sobre el texto enviado puede ser motivo de descalificación. Asimismo, la supresión o cambio de actores o actrices participantes según la documentación recibida en el momento de la solicitud de participación será motivo de descalificación siempre que no haya sido comunicado con la suficiente antelación a la Organización.
11. Los grupos seleccionados tendrán a su disposición las instalaciones del Teatro de Zafra desde las 10 de la mañana del día de la representación con el fin de realizar el montaje de la escenografía y llevar a cabo posibles ensayos. Tanto el montaje y el desmontaje como la carga y descarga del material, correrá a cargo de los grupos participantes.
12. Las características técnicas del escenario del Teatro de Zafra son las siguientes:

Escenario: 14,95m x 10,15m x 13,19m hasta la parte inferior del peine

(corbata no incluida)

Corbata fija: 10,37m x 1,30m x 6,49 m

Embocadura fija: 9,45m x 6,49m (altura)

Hombro derecho: 2,88m x 10,15m x 6,90m

Hombro izquierdo: 2,63m x 10,15m x 6,90m

Foro: 14,58m x 1,55m x 6,90m

Chácena: 7,64m x 10,15m x 6,70m

Foso escénico: 9,40m x 7,15m x 2,64m

Foso de orquesta: 9,40m x 4,37m x 2,34m

13. El acto de clausura y entrega de premios tendrá lugar en una **Gala el sábado 30 de abril de 2016**. A él deberá asistir, al menos, un representante de cada uno de los grupos participantes, teniendo que ser esta persona uno de los integrantes que formó parte en la representación, no pudiéndose delegar en personas ajenas al grupo. El grupo que no esté representado perderá su derecho tanto a los premios obtenidos como a la ayuda económica.

14. En la Gala de Clausura, que tendrá lugar en el Teatro de Zafra el día 30 de abril de 2016, un Jurado Oficial, designado por la Organización, determinará los siguientes premios:

- Premio al Mejor Espectáculo: 1.000 € + trofeo
- Premio a la Mejor Actriz: Trofeo
- Premio al Mejor Actor: Trofeo
- Premio a la Mejor Voz Femenina: Trofeo
- Premio a la Mejor Voz Masculina: Trofeo
- Premio a la Mejor Dirección: Trofeo
- Premio a la Mejor Dirección Musical: Trofeo
- Premio a la Mejor Coreografía: Trofeo
- Premio al Mejor Vestuario: Trofeo
- Premio al Mejor Decorado: Trofeo
- Premio a la Mejor iluminación: Trofeo
- Premio al Mejor Sonido: Trofeo
- Premio Especial del Público: Trofeo

Ningún premio podrá ser declarado desierto por parte del jurado.

15. Asimismo, todos los grupos participantes obtendrán, en concepto de gastos de desplazamiento, 800 euros.

16. La presentación de la documentación exigida implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad.

17. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la Organización.

COORDINACIÓN DEL CERTAMEN:

Asociación Cultural *CEREZO17*

Dirección: María José Pámpano: 609.978.094.

Correo electrónico: yquienecesitabroadway@hotmail.com

PATROCINADO POR: Exmo. Ayuntamiento de Zafra, Clínica Dental Oris.

CON EL APOYO DE: Casa de la Juventud de Zafra.

CON LA COLABORACIÓN DE: Plétora Teatro.

MÁS INFO EN [FACEBOOK](#) y www.yquienecesitabroadway.com